|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **HORA DE INICIO** | **HORA DE FINALIZACIÓN**  | **FECHA**  | **LUGAR**  |
| **08:00 am** | **01:00 pm** | **DIA** | **MES**  | **AÑO** | Fundación universitaria los Libertadores Carrera 16 # 63a -68 |
| **22** | **10** | **2022** |

|  |  |
| --- | --- |
| **TEMA:**  | Encuentro con organizaciones sociales |
| **OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**  | Informar y recibir retroalimentación de las organizaciones sociales LGBTI a la implementación de la estrategia, “fortalecimiento a la atención de las violencias”, para lograr mayor interacción y apropiación de la PPLGBTI por parte de líderes y lideresas.   |

|  |
| --- |
| **PARTICIPANTES**  |
| **NÚMERO DE PARTICIPANTES**  | SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA |
| SERVIDORES PÚBLICOS SDP | 9 |
| ASISTENTES NO SDP  | 42 |

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA**  |
| 1. Metodología Café del Mundo – Espacio Grupal
 |

| **DESARROLLO DE LA REUNIÓN** |
| --- |
| 1. **Estrategia de fortalecimiento a la atención de violencias por prejuicio contra personas de los sectores sociales LGBTI/ PPLGBTI**

Se da inicio a la metodología diseñada para el trabajo en salones por grupos correspondientes. De esta manera el moderador *Camilo Ramírez* da inicio al espacio, momento en el que se socializa con líderes de los movimientos sociales LGBTI las estrategias de fortalecimiento a la atención de violencias por prejuicio contra personas de los sectores sociales LGBTI/ PPLGBTI**Propósito:** Fortalecer los mecanismos y las herramientas para la Administración Distrital que permitan atender los casos de discriminación, así como establecer lineamientos y permitir flujos de información que potencien la toma de decisiones para erradicar las diferentes dinámicas de violencia basadas en el prejuicio que surjan en el Distrito.**A través de**: 1. Más y mejor oferta institucional para las oportunidades. Fortalecimiento de las capacidades de representación jurídica (UCD). Mesa de Trabajo de Casos Urgentes. Documento de “Lineamientos de Atención Socio Jurídica para personas de los sectores LGBTI en el Distrito Capital”.
2. Bogotá se vive sin miedo. Campaña para la promoción de los mecanismos de denuncia de casos de discriminación y otras formas de violencia
3. Información y conocimiento para una ciudad incluyente. Sistema de Información Distrital que permita registrar las situaciones de violencia ejercida en contra de las personas LGBTI en la ciudad.

**Con:** 1. Personas de los Sectores Sociales LGBTI, Familias y redes de apoyo, entidades del orden Nacional, organizaciones sociales, contextos de discriminación, entidades del orden Distrital.

*Camilo Ramírez* explicó la ruta de la Mesa de Casos Urgentes como prioridad para la Administración Distrital. En ella, se busca que las entidades a cargo de la atención a las personas LGBTI puedan revisar los casos y rutas de manera urgente.Dijo que algunos de los servicios para los sectores LGBTI en las rutas de atención son: Dentro de la estrategia #DiscriminarEsUnDelito, se puede recibir orientación jurídica y psicosocial a través de la atención urgente o de emergencias de la Línea 123. También está la Unidad Contra la Discriminación de la Secretaría Integración Social. La ruta de la Casa Refugio LGBTI de la Secretaría de Gobierno. Además, de la atención a mujeres LBT de la Secretaría de la Mujer o la Casa de Todas de esta misma entidad. Contó que actualmente existe una articulación entre la Fiscalía General de la Nación y Personería de Bogotá. Esto con el objetivo de avanzar en temas de investigación de casos emblemáticos. Para la política pública LGBTI el enlace con la Fiscalía General es Mauricio Noguera. Explicó que algunos cuellos de botella de la estrategia es crear rutas solo para un grupo poblacional. Por ejemplo, la Secretaría de la Mujer solo puede hacer la representación jurídica de casos de violencias en género, tiene mecanismos de representación jurídica exclusivamente para mujeres LBT. Recomendó generar mecanismos nacionales a través del Congreso de la República para hacer las reformas necesarias para que entidades del orden Nacional, como, por ejemplo, la Defensoría del Pueblo haga representación de personas LGBTI. Ejemplariza, un caso de chicas trans en Kennedy con torturas a causa de su identidad de género. Contó que otra dificultad es el déficit de información estadística de personas LGBTI sobre dinámicas de discriminación. Las cifras son emitidas solo por organizaciones sociales o la academia. Sin embargo, en el ámbito público, la Policía Nacional no implementa las variables de la política pública LGBTI para el registro de delitos. Tampoco, los reportes de la SDSCJ tienen las variables incluidas dentro de sus reportes de dinámicas de discriminación. Explicó que la idea es buscar información sobre acceso derechos y violencias hacia personas LGBTI. Actualmente, son las fuentes periodísticas las que rastrean fuentes de información sobre violencias y materializar un sistema de información que sirve de estudio y análisis estadístico para la ciudadanía. Se refirió al sistema de información, el cual, se presentará a finales del mes de noviembre 2022 a los sectores LGBTI.1. **Intervención por parte de las organizaciones sociales.**

**Grupo 1****Rubén Gómez.** Manifestó fortalecimiento de mecanismo para erradicar las violencias en la fuerza pública, especialmente, sensibilización en las Escuelas de Formación de la Policía Nacional, Fuerzas Militares de Colombia y así sensibilizar sobre el enfoque diferencial dentro de estas instituciones. Recomendó manejar el tema desde los DDHH haciendo énfasis en las categorías de orientaciones sexuales e identidades de género y el respeto al ser homosexual. **Luz Villarraga:** Preguntó, ¿Cómo a traer la estrategia contra la discriminación a la Universidad los Libertadores, Hospitales y otros entonos educativos?**Antony Contreras:** Sugirió que desde las organizaciones sociales de hombres trans., se pueda tener línea técnica para la incorporación de la libreta militar en personas trans. **Grupo 2:** **Leonardo.** Contó que ha sido víctima de acoso por su orientación sexual. Él tiene en curso varias denuncias ante la Fiscalía solicitando protección por su vida, pero le preocupa la inoperancia de las entidades porque entre ellas se tiran la pelota. Desde hace 11 años está amenazado, pero nadie sabe el porqué de las amenazas.Su preocupación es la inoperancia de la UNP y la Fiscalía General de la Nación. Él ha solicitado medidas de protección, pero le siguen vulnerando sus derechos por ser líder LGBTI en la localidad San Cristóbal. Insiste en haber denunciado temas de trabajo sexual y de corrupción de la policía en la localidad, pero nadie hace nada para defender su vida. Solicitó a las entidades le den respuesta del porqué lo están discriminando. **Iván Escobar:** Manifestó que en la realidad la estrategia no está sirviendo porque son entidades diferentes a su competencia. Esta política solo les interesa a tres entidades DDS, Sub LGBTI de la SDIS, IDPAC. Destacó el impedimento de personas LGBTI al acceso a la justicia porque hay líderes amenazados en la ciudad y ninguna entidad se apersona. **Rafael Hoyos:** ha sido amenazado por atentado. Necesita un arma para defenderse. Le preocupa, el artículo fundamental sobre la igualdad no se está utilizando. Dijo no existir la representación legal para las personas LGBTI. Además, se necesita un acceso diferencial a la justicia para las personas LGBTI, caso parecido como el de Chile. Cuando se acude a las entidades públicas por ser LGBTI es visto como ciudadano de segunda categoría. Las denuncias por discriminación a las OS e IG no prosperan en la Fiscalía General de la Nación.El tema de los vigías de seguridad no tiene competencias claras en la SDSCJ, no tiene clara las rutas y la información no es clara para denunciar una amenaza. Se tiran la pelota entre entidades porque ninguna tiene la competencia. Dijo ser importante para la política implementar un enlace LGBTI dentro de las fuerzas militares de Colombia y sea un mediador entre ciudadanía, entidades y Policía. **Fabian Tero.** Dijono saber cómo funcionan los Comités Locales de Seguridad para las personas LGBTI. Manifestó no ver a los líderes hablando de las violencias con la Policía Metropolitana, se debería activar rutas con la SDSCJ y DDS para movilizar las estrategias de la política pública. Recomendó que el trabajo comunitario y popular es una buena opción para el fortalecimiento de la prevención de violencias. Se requiere cambio social y cultural para el respeto de las personas LGBTI y la superación de las violencias desde los saberes de las organizaciones sociales. Solicitó que los comités de DDHH participen en las entidades y activen rutas de prevención de violencia. Se requiere que desde lo local haya un organismo que pueda citar a las demás entidades a través de la estrategia de violencia. Donde las entidades intervengan y tengan una escucha activa a los escenarios de discriminación y garantía de derechos. Se tomen decisiones desde lo local con las comunidades. **Grupo 3.****Orly:** Preguntó sobre la campaña discriminar es un delito. ¿Qué sucede después? Se denuncia la situación de discriminación ante estas rutas telefónicas, preguntó ¿hay alguna acción concreta con el victimario para que reconozca su acto de discriminación?Recomendó hacer una alianza con Canal Capital para hacer videos de situaciones de discriminación en el espacio público, donde de evidencien el comportamiento de los demás frente a escenarios de discriminación de personas LGBTI. Solicita que la Administración Distrital genere estos contenidos para generar conciencia entre la ciudadanía de manera masiva. Recomendó el video: *“la crueldad de esta historia pertenece a miles de personas”,* de Ousman Umar. **Camilo:** Dijo que este tipo de información se queda entre las mismas comunidades. Esta información no llega a otros escenarios y genera trabas en las situaciones donde se involucran contextos de vida de las personas LGBTI.**Yuly Rocero:** Recomienda guiarse por otras rutas de denuncias, como la de violencias de género. Se requiere cambios culturales y representación jurídica para personas LGBTI. Lo primero se debe entender, conocer las rutas, empezar a enseñar cuales son los materiales probatorios para fortalecer la denuncia. Esto permite a las personas tomar conciencia de las evidencias y fortalecer sus denuncias. También, identificar los escenarios de violencias.**Andrés Cobos:** En Bogotá las personas LGBTI viven en riesgo constantemente. Aplaude que haya rutas, sin embargo, se requieren refuerzos psicosociales para personas LGBTI vulnerados. Se requiere generar alternativas para que las personas puedan expresar las discriminaciones y mejorar su salud mental. No hay oferta frente a estos escenarios de salud mental. Contó que él quiso ingresar a rutas de atención como Casa Refugio, por vivir discriminación intrafamiliar, se le preguntó cuál era la circunstancia especifica que generaba la discriminación, no le especificaron porque no clasificó y no se le prestó el servicio. **Iván Escobar.** Habló sobre la ruta de violencias desde la política pública LGBTI se ve muy bonita pero no funciona. La estrategia de vigías no está en la entidad que le corresponde. La Casa Refugio no hay respuesta estructural frente a los casos de discriminación. La UCD de la SDIS no tiene competencia para generar el seguimiento a los casos de discriminación. Finalmente, la estrategia de comunicación no ha servido porque no socializa las rutas de atención al grueso de la ciudadanía. La socialización de los servicios está muy quedado en el movimiento social. **Vanessa UCD**. Explicó que el trabajo se hace con corresponsabilidad con los sectores LGBTI. Se requiere un engranaje para responder a la discriminación. Las categorías de OS e IG son elementos para configurar la discriminación, pero hay otras variables que se deben tener en cuenta.Dijo que se deben socializar las estrategias en otros espacios para que haya un conocimiento mayor de las rutas de atención. Hay que identificar qué casos son discriminación para identificar las competencias entre entidades y sus responsables. Habló sobre las estrategias del litio son complejas y no se tiene claro cuál es la oferta de representación hacia las personas LGBTI. Recomendó generar espacios para sensibilizar las categorías de OS e IG e identificar los escenarios de discriminación sobre estas. Es necesario el acompañamiento de las organizaciones sociales para complementar estos procesos de sensibilización **Grupo 4.** **Iván Escobar.** Habló sobre la ruta de violencias desde la política pública LGBTI se ve muy bonita pero no funciona. La estrategia de vigías no está en la entidad que le corresponde. La Casa Refugio no hay respuesta estructural frente a los casos de discriminación. La UCD de la SDIS no tiene competencia para generar el seguimiento a los casos de discriminación. Finalmente, la estrategia de comunicación no ha servido porque no socializa las rutas de atención al grueso de la ciudadanía. La socialización de los servicios está muy quedada en el movimiento socialDijo que la mesa de casos urgentes, no está normada y se observa ningún tipo de voluntad. La Fiscalía General de la Nación no tiene un enlace claro en el futuro próximo. Sobre Casa Refugio, no hay difusión con la ciudadanía y un protocolo ineficiente. La mayoría de las personas no es aceptada dentro del servicio. Respecto a la UDC de la SIDS, está extralimitada y no tiene competencias de justicia. Dijo de la estrategia vigías, está en la SDSCJ en el área de participación y solo sirve para socializar. El tema de comunicaciones no lo conoce la ciudadanía sino el movimiento LGBTI. Hay una infinidad de servicios, pero no son utilizados. La política solo recae en DDS, Sub-LGBTI y el IDPAC Gerencia Mujer y Género.**Erlinda.** Recomendógenerar latipificación de las violencias a los sectores LGBTI por parte de la Fiscalía General de la Nación. Preguntó: ¿Qué pasa con las violencias de las personas trans? Es difícil cuando no se tiene en cuenta la violencia intrafamiliar que se vive a diario. La violencia y acceso a la salud para los sectores LGBTI no existe. Tampoco la atención integral para personas trans. La violencia por parte de la Policía Nacional hacia las personas trans no se encuentra registrado. No se sabe dónde acudir para denunciar a la policía que agrede a una chica trans. Entonces, dijo que las cifras tienen un subregistro por temas la identidad de género, volviéndose sujetos de violencias para el acceso a la justicia, salud y trabajo. Recomendó una mesa de trabajo con las comunidades para identificar las violencias hacia los sectores LGBTI desde los territorios. Dijo no haber una socialización de quienes son los consejeros LGBTI en los territorios. Otro tema importante es la trata de personas para el trabajo sexual de las personas trans. No se tiene acceso hacia los derechos de estas poblaciones y claridad de las rutas de atención. Se requiere los insumos por parte de las entidades distritales para generar información en la toma de decisiones por parte del movimiento social. No existe un registro verídico de las violencias hacia los sectores LGBTI. **Alois Pardo.** Manifestó la existencia violencia institucional hacia líderes LGBTI contratistas del Distrito. El rol del movimiento social hacia funcionarios públicos queda congelado para hablar desde su activismo LGBTI frente a las entidades distritales. Recomendó revisar las limitaciones del activismo, el cual, se ve hostigado con el contrato laboral en las entidades distritales. Se le limita el rol al ser contratistas de ser activista. **Diana Cadena.** Habló sobre el tema de las violencias hacia las personas LGBTI en el territorio. Dentro de la encuesta no se tiene a las personas LGBTI que no denuncian. Se debe acercar más a la ciudadanía para la toma de decisiones. Preguntó: ¿a quién se acercan las entidades distritales para preguntarle sobre las problemáticas de los sectores LGBTI?Preguntó, ¿Qué pasa con el ciudadano de a pie frente a las entidades distritales?; ¿desde dónde se están recogiendo los insumos de política pública por parte de ellos? Explicó que las fuerzas públicas todavía se identifican escenarios de machismo y burla frente al tema de las categorías de OS e IG. No hay un diálogo inclusivo con los funcionarios públicos y los sectores sociales. En realidad, en el espacio público se representa la violencia. El tema de las veedurías y corresponsabilidad social no existe en los territorios. Frente al tema de salud para personas trans se queda en la genitalidad y no pasa nada dentro del sector salud. Desde el acrónimo LGBTI la bisexualidad de mujeres no se hace visible. Por ejemplo, las violencias intrafamiliares son evidentes y las entidades no hacen nada. La fiscalía se puede demorar años en investigar este tipo de violencias. **Coqueta:** Habló sobre la violencia trans en todos los espacios sociales. Se habla de rutas para la atención de las personas trans. Sin embargo, la endo-discriminación del movimiento hacia las personas trans es latente. No hay un doliente por parte de las entidades para garantizar derechos de las personas trans. La política LGBTI no ha servido desde hace 14 años. Estos espacios no generan ninguna respuesta frente a las violencias de las personas trans. **Jorge Guio**. En el espacio hubo una situación de violencia. Para las personas LGBTI la pelea no es desde arriba, sino desde el mismo movimiento. No existen estadísticas frente a los sectores sociales por parte del Estado. La violencia radica en que el activismo no puede expresarse en el ámbito público. Para la comunidad existen líderes de los sectores que incomodan y lo que hacen es invisibilizar. Dijo que pueden existir las rutas de atención, pero los resultados no son los mejores. Se debe sensibilizar el acceso a la justicia para los sectores LGBTI. La institución no puede asustarse por los activismos, se debe reconocer el trabajo popular de los sectores LGBTI para que conozcan las problemáticas en los territorios.  |

|  |
| --- |
| **COMPROMISOS**  |
| * La Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad enviará las relatorías correspondientes a los 4 stands
 |

|  |  |
| --- | --- |
| Elaboró:  | Germán Ramón  |
| Dependencia responsable:  |  DPCP |